

EL ÚLTIMO DIPUTADO CONSTITUYENTE

■ Miguel Ángel Frías Contreras*

INTRODUCCIÓN

Es en el año 2016 en el que se cumplieron 100 años del inicio de los trabajos que realizara el último “Congreso de Diputados” y que sentaría las bases en la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, para el establecimiento de las instituciones que dan estructura a nuestro país.

El Prof. Jesús Romero Flores quien falleciera a los 102 años de edad fue “El último Constituyente” y sin duda, influyó con sus ideas, con sus propuestas y con su ejemplo para que se plasmara la educación como un proceso laico y dependiente del estado, para con ello iniciar el fortalecimiento de la educación como institución, robusta institución pública, de la nación mexicana, además de ser prolífico escritor y decidido historiador, del que poco se menciona, pero que trabajó a favor de México.

JESÚS ROMERO FLORES, PRECURSOR DE LA ENSEÑANZA LAICA

Uno de los diputados que se manifestaron a favor de la redacción final del Artículo 3ro. Constitucional fue el Prof. Jesús Romero Flores, representante del Decimosexto Distrito por La Piedad Michoacán y quien tenía muy claro que:

“...las escuelas denominadas particulares

eran realmente parroquiales....hecha de rezos y de prácticas religiosas, de interpretación convencional de las teorías científicas, de odio a los grandes genios del pensamiento universal y de burla y desdén a nuestros héroes libertadores nacionales, ha sido un lastre pesado del que difícilmente pueden despojarse algunos espíritus...” (1)

Precisamente, fue él, Jesús Romero Flores, quien propone el sentido del Artículo 3ro. Constitucional, su redacción final es muy probable que se la haya mostrado su compañero de cámara por el Estado de Michoacán, el General Francisco J. Mújica y hayan aclarado la redacción por algunos aspectos que le tocó vivir a Romero Flores, ya que él propuso y se aprobó en el Estado de Michoacán el mismo sentido de la educación laica pero un año antes, en el año de 1915.

Su convicción de ideas de avanzada no era nueva, nació el 28 de abril del año 1885 en el seno de una familia liberal en una casa de paredes de adobe y techo de teja en la calle Guelatao número 329, en el barrio de La Purísima, del municipio de La Piedad de Cavadas, Michoacán. Romero Flores estudió en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en Morelia. Esta es la actual Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Se graduó como Profesor de Instrucción Primaria el 7 de octubre de 1905, año en el que sería redactor de la revista literaria “Flor de Lis” y en que aparece su primer libro de poemas “Celajes”, para continuar su labor literaria con la revista semanal “Don Quijote” en su ciudad natal en el año de 1906, siendo fundador y Redactor del Semanario de Variedades “El Distrito” en el año 1907.

Después de haber ejercido el Magisterio en Tangancicuaro, La Piedad y Celaya entre otros y haber participado como colaborador en la revista quincenal de literatura y arte de la Sociedad Literaria

*Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Integrante de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística A.C., (SNHGE) ha escrito los libros: “La Familia Sobrevilla, del Valle de las Salinas a Lampazos de Naranjo, siglos XVII al XIX” y “Crónicas e Historias Contemporáneas (1950 – 1970)”; Coautor en el libro “70 años de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística”; Ha escrito artículos en la revista de historia de la UANL “Actas”, en la revista de historia “Atisbo”, “Reforma Siglo XXI” y “Roel” de la SNHGE.

Melchor Ocampo Manzo de 1909 a 1911, conocía perfectamente la impartición de la educación primaria pública y privada, lo cual lo impulsa a proponer la creación de la escuela normal del estado al Gobernador Dr. Miguel Silva González, el cual lo beca para estudiar pedagogía en la Ciudad de México y adentrarse en los avances educativos que se establecían en la capital. Se entrevista con el Lic. José María Pino Suárez, Vice presidente de México, quien cumple además funciones como Ministro de Educación, el cual lo introduce con algunos de los profesores más avanzados de la época y visita las instalaciones educativas de mayor nivel.

A su regreso a Morelia, es nombrado Inspector General de escuelas oficiales y particulares del Estado de Michoacán por el Gobernador Dr. Silva, mientras preparaba la propuesta para la creación de la Escuela Normal para Profesores. (2)

Los acontecimientos ocurridos del 9 al 18 de febrero de 1913 conocidos como la “Decena Trágica” interrumpirían este proyecto y le obligarían a incorporarse a la Revolución en contra de General Victoriano Huerta Márquez. En un discurso pronunciado por el Profesor Jesús Romero Flores en el año de 1976, con motivo de la entrega de la Presea Belisario Domínguez por el Senado de la República a su persona, menciono:

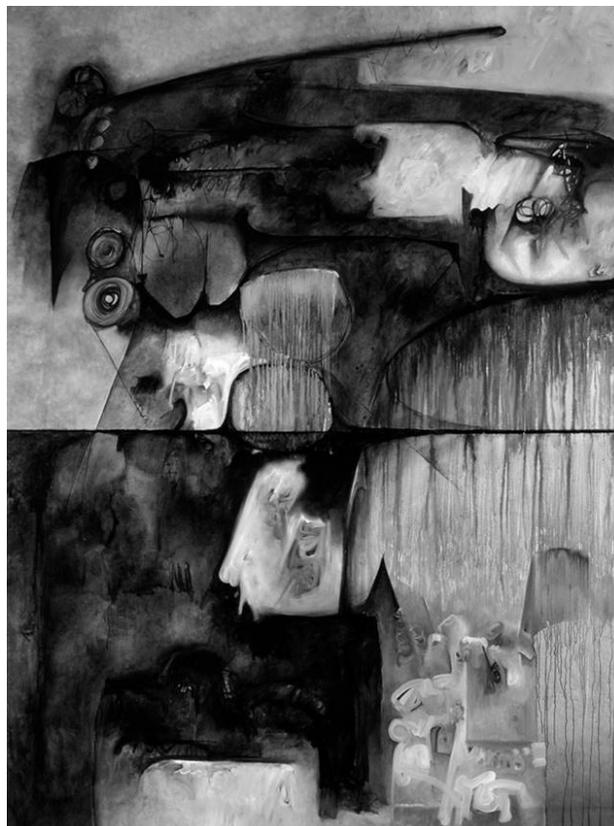
<< El Doctor Silva permaneció en el gobierno hasta el mes de junio, pues fue llamado nuevamente por el General Blanquet para comunicarle que, por disposición de Victoriano Huerta, dejaba de ser Gobernador ya que en su lugar se había nombrado al General Jesús Garza González. Permanecimos algunos días en México, el doctor, amparado por el Embajador de Cuba, Márquez Sterling, marchó a la Habana y de ahí a Piedras Negras, en donde se encontraba Don Venustiano Carranza, quien lo designó Jefe de los <Servicios Médicos de la División del Norte>. Yo regresé a Morelia y fui aprehendido y preso en el cuartel que se encontraba en el tercer patio del Palacio de Gobierno.

Quiso mi buena suerte que, al llevarme preso, me encontrara con los diputados Tranquilino García Márquez y Enrique Domenzaín, a quienes suplique intercedieran por mí ante el Gobernador Garza González; este esbirro de Huerta fue famoso por sus fusilamientos y deportaciones que hacía diariamente, entre otros, deportó a las Islas Marías a Sidronio

Sánchez Pineda, después Gobernador del Estado y al Licenciado Alberto Alvarado, después Diputado Constituyente. Garza González, por la súplica de mis amigos, nada más me impuso la pena de destierro del Estado de Michoacán.>> (3)

Este hecho marcó profundamente la personalidad de Romero Flores, el cual se incorpora a las fuerzas del General Gertrudis (García) Sánchez y lo nombran Teniente Coronel, porque... *tuvo injerencia directa en los acontecimientos revolucionarios y participó activamente en las reformas educativas formuladas por los gobiernos constitucionalistas de la entidad... Michoacana.* (4,5)

Una vez que triunfa el Constitucionalismo, es nombrado Director de Instrucción Pública por el propio Gral. Saltillense Gertrudis Sánchez, quien fungía como Gobernador interino de Michoacán en el año de 1914, entonces Romero Flores contaba con 29 años de edad y es ratificado por el nuevo Gobernador el General de Brigada nativo de Coahuila, Alfredo Elizondo González, al cual le recomienda, entre otras



sin título

acciones educativas, establecer el carácter laico de la instrucción pública que culmina con el Decreto del 28 de abril de 1915, un año ocho meses antes de la redacción del Artículo 3ro. Constitucional.

Entre otras actividades a favor de la educación, lograría que el sueño de la creación de la Escuela Normal para Profesores se realizara fundándola el 5 de mayo de 1915 en Morelia; impulsa la creación de la “Oficina Central de Estadística y Censos Escolares”; la Reorganización de la Escuela Preparatoria y Profesional; crea La Casa del Estudiante en apoyo a los desprotegidos; da su lugar a las mujeres con la creación de la “Escuela Normal para Profesoras”; impulsa la “Escuela Superior de Comercio y Administración”; el Kindergarden Federico Froebel; la Escuela Libre de Ingenieros del Estado; y el Museo Michoacano, colaborando además con el Semanario Independiente “Labor Liberal”, Órgano del Gran Partido Liberal Michoacano y como Director de la Revista mensual “Cultura”. Órgano de la Dirección de Instrucción Pública de Michoacán en el año 1916. (6,7)

En el ínterin, el “Primer Jefe” Venustiano Carranza, emite el Decreto del 14 de septiembre de 1916, (*expedido el 19 de septiembre*) en el que se convoca a elecciones de un “Congreso Constituyente”, las cuales se llevan a cabo el 22 de octubre resultando electo por el Distrito 16°. Representando a su ciudad natal. Para el 20 de noviembre se inician las juntas preparatorias, revisión de credenciales y toma de fotografías respectivas por los hermanos José y Pedro Mendoza, fotógrafos oficiales del Congreso.

En la Mesa Directiva del “Colegio Electoral” destacaron Manuel Amaya como Presidente y Luis Ilizaliturri como Secretario, los dos de Nuevo León.

La formalización e inicio de sesiones se efectuó el 1 de diciembre, no debiendo durar los trabajos más de 2 meses, como ya se había establecido en la convocatoria respectiva y una vez aprobada la nueva Carta Magna el “Congreso Constituyente” se disolvería.

- *A ese Congreso concurrimos 218 diputados; en esa histórica reunión se estudiaron a fondo todos los problemas de nuestra Patria con una larga visión para la felicidad de los mexicanos..... señaló el Prof. Jesús Romero Flores y abunda en el*

libro de su autoría, sobre la Historia del Congreso Constituyente 1916 – 1917:

“...Los autores de la Constitución de 1917, encabezados por el Primer Jefe, don Venustiano Carranza, aquellos legisladores que con legitimidad manifiesta ostentaban la representación popular -en uno de los momentos más dramáticos de la historia de nuestra patria- eran hombres de una trayectoria que sin exagerar, podríamos calificar de épica, ya que no solamente se trataba de varones de reconocida integridad moral, de probada capacidad intelectual y de una larga experiencia a partir de sus años juveniles, inquietos y audaces políticos, ardorosos en su pasión por el bien de su país, sino que prácticamente todos ellos habían participado en la lucha armada, primero para derrocar la dictadura porfirista y luego para derrotar al usurpador Victoriano Huerta. Esto dio por resultado que los Constituyentes de 1917, hombro con hombro con los caudillos y jefes del Ejército de la Revolución adquirieran una personalidad única puesto que a la vez que fueron denodados luchadores en los campos de batalla, estuvieron capacitados también por sus dotes de políticos, por sus virtudes cívicas, por su espíritu patriótico, para hacerse cargo de la más responsable y trascendental tarea que a un mexicano puede dársele, como es la de codificar los derechos y obligaciones de su pueblo”. (8)

PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN Y DE LA HISTORIA DE MÉXICO

Este febril trabajo legislativo le robustecería intelectualmente fungiendo como Colaborador en el año de 1917, de la Revista “Minerva” Ciencia y Arte, Órgano del Liceo Michoacano. Como Director General de Educación Pública del Estado de Michoacán en el año de 1921, dirige también la Revista Pedagógica mensual de La Piedad, “La Escuela del Trabajo”.

Aparentemente la labor legislativa no era de su desagrado ya que del año 1922 a 1924 se desempeña como Diputado Local en el Congreso del Estado de Michoacán y de 1924 a 1926 como Diputado Federal, ya para entonces había escrito el libro “Historia de la civilización mexicana”.

La doctora en Antropología y Etnología de América por la Universidad Complutense de Madrid, Cristina González Hernández, en su libro Doña Marina (La Malinche) y la formación de la identidad mejicana, se expresa de la manera siguiente del Prof. Jesús Romero Flores:

“Enfocó sus esfuerzos historiográficos hacia la enseñanza escolar primaria” Su Historia de la civilización mexicana, libro de texto oficial en la escuela pública, fue escrito en conmemoración del centenario de la Independencia. El tono nacionalista del libro hace de éste una continua exaltación de los héroes patrios.”(9)

Nuevamente Director de Educación en el Gobierno de Michoacán del Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Continuó su febril labor lo que le valió, una vez nombrado Presidente de México el Gral. Cárdenas, ser reconocido ahora como Jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía, que pasaría a ocupar el majestuoso Castillo de Chapultepec a sugerencia que hiciera el Prof. Romero Flores al Presidente Cárdenas. (10)

Nombrado Rector de la Universidad de Michoacán en el año 1943; habiendo sido reconocido en el año 1951 con la Condecoración “Maestro Altamirano”, por el Gobierno Federal por su actuación docente, como recompensa y estímulo a su labor y por haber prestado al Estado un servicio eminente; habiendo escrito ya para entonces un puñado de libros de interés histórico tanto estatal como nacional. Reconocimiento mayor que se daría el día 9 de mayo de 1953, Jesús Romero Flores recibe el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nicolaita.

Sería durante este mismo año en que el Lic. Salvador Azuela funda el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), contando en el patronato a Luis Cabrera, Antonio Díaz Soto y Gama, Francisco L. Urquiza, Jesús Romero Flores, Diego Arenas Guzmán y Pedro de Alba, aquel gran personaje que fuera promotor de la fundación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

A 65 años de fundado El INEHRM y 63 años la Biblioteca de las Revoluciones, también promovida por el Prof. Romero Flores, seguramente influyó en

su impulso y consolidación el que haya escrito más de 60 libros principalmente de historia y de literatura.

En el año de 1956 le sería otorgada la presea “Generalísimo Morelos” por el gobierno de su estado natal y es condecorado como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Fue electo al Senado de la República por el Estado de Michoacán en el periodo de 1964 a 1970, el cual le otorgaría la Medalla “Belisario Domínguez” en el año de 1976, “Instituida en el año 1953 para premiar a quien se haya distinguido por su ciencia o virtud en grado eminente y como servidor de nuestra Patria o de la humanidad”.

Al respecto, el mismo Romero Flores nos revela: *“...Una tarde de ese mismo mes de marzo (1913) me invitó el Señor Doctor Silva (Gobernador del Estado de Michoacán) a que lo acompañara a visitar a un amigo y nos dirigimos al Hotel Jardín, que se encontraba en la Avenida San Juan de Letrán; llegamos y en el corredor de ese edificio se encontraban varias personas, que al ver llegar al Doctor Silva se pusieron de pie y lo saludaron efusivamente, el amigo a quien llegó a visitar el Dr. Silva era el Doctor Don Belisario Domínguez; habían sido compañeros de estudios en la Universidad de la Sorbona en Francia; enseguida me presentó y tuve yo el honor de conocer, estrechar la mano de aquel gran hombre, cuyo recuerdo perdurará en mi corazón mientras yo viva...”*

En 1971 funda la Biblioteca “Melchor Ocampo” de la Cámara de Senadores, de la cual sería director hasta su muerte, a los 102 años, el 1 de noviembre 1987, siendo **“El último Constituyente”**.

Subsiste la leyenda de la existencia de una botella de champagne firmada Por Venustiano Carranza y los Constituyentes de 1917 con la consigna que, los últimos dos Diputados con vida la destaparían y brindarían por México y su Constitución. Esta botella no se ha encontrado, algunos dicen que se encuentra en el museo “Casa Carranza” en Ciudad de México, otros que se encuentra resguardada por la Cámara de Diputados y hay quien dice que en una francachela alguien la destapó y la tomó, la verdad es posible que sea un misterio.

Sin embargo, el mayor orgullo para su familia es seguramente el que se haya establecido en el

escudo de armas de su ciudad natal, La Piedad de Cavadas: “En la porción inferior izquierda, con fondo en gules, en dorado, el busto del ilustre Constituyente e historiador Don Jesús Romero Flores, a cuyo frente aparece un libro abierto, símbolo de la sabiduría.

BIBLIOGRAFÍA

1. Seefoó Luján J. L., Ramírez Sevilla L. (2003) *Estudios Michoacanos XI*. Zamora, Mich. México, Ed. El Colegio de Michoacán, p. p. 235 – 236.

2. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. *Jesús Romero Flores*. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3364/26.pdf>. p.p. 272 – 283

3. Galeana P. (2013) *60 años Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*. México, Ed. Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p.p. 175 – 184.

4. Romero Flores J. (1964) *Historia de la Revolución en Michoacán*, Vol. 31. México, Ed. Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 156

5. García Ávila S. (1985) *El Dr. Miguel Silva y el movimiento maderista en Michoacán*. Morelia, Michoacán. Comité Editorial del Gobierno de Michoacán / Comisión Estatal Encargada de la Celebración del 175 Aniversario de la Iniciación de la Independencia Nacional y el 75 de la Revolución Mexicana, Departamento de Investigaciones Históricas, U.M.S.N.H., p.p. 22

6. Oikión Solano V. *El nuevo pasado michoacano. Una centuria historiográfica*. *El Colegio de Michoacán*, p.p. 45 – 47 <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/060/VeronicaOikionSolano.pdf>

7. Ochoa Serrano A. (1995) *Repertorio Michoacano. 1889 – 1926*. Zamora, Mich., Ed. El Colegio de Michoacán, pp. 148, 205.

8. Romero Flores J. (1985) *Historia del Congreso Constituyente 1916 – 1917*. México, D.F., Ed. GUPY, p.p. 16 – 17.

9. González Hernández C. (2002) *Doña Marina (La Malinche) y la formación de la identidad mejicana*. Madrid, España. Ediciones Encuentro, p.p. 102 – 104

10. Urióstegui Miranda, P. (1970) *Testimonios del proceso revolucionario de México*. México. Ed. Talleres ARGAIN, p.p. 271 – 278.

